Dibulla, La Guajira; Enero de 2026.

Señor:
ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde
Municipio de Dibulla – La Guajira
E.S.D.

Asunto. Solicitud de elaboración de contrato.

Cordial saludo:

El municipio de Dibulla, La Guajira, con base en lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, invitó a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, que tiene por objeto: "**APOYO A LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ENTE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA**", a **JOHN WILLINSON CÓRDOBA MOSQUERA**, quien presentó propuesta ajustada a los requerimientos técnicos exigidos por el municipio, encontrándose igualmente habilitado para ejecutar el objeto propuesto por la idoneidad y experiencia para la prestación de esta actividad.

El valor de la oferta presentada es por la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000)**, la cual se ajusta al presupuesto oficial del municipio.

Con la presente se adjunta toda la documentación soporte para la contratación a celebrar, por lo que se solicita autorice la revisión de la documentación, elaboración del contrato y los demás trámites administrativos que corresponden.

YOHNY ALBERTO CAICEDO REYNOSO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos